De: "gilda vargas" <gvargas@senado.gov.py>
Para: <licitaciones@teisa.com.py>
Enviado: miércoles, 26 de febrero de 2014 10:48
Adjuntar: COMUNICACION TEISA.PDF
Asunto: Comunicación
COMUNICACION DE ADJUDICACIÓN
PROVISIÓN DE INTERNET

Señores
TEISA
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en relación a la Contratación Directa No. 001/2014 correspondiente al Llamado de Provisión de Internet - AD REFERENDUM para la Comisión Bicameral de Presupuesto - ID 266.723 con el objeto de informales que la empresa TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY (TELECEL S.A.) ha sido adjudicada por ser la oferta más conveniente, por cumplir con las especificaciones técnicas y los requerimiento legales.

Sin otro particular, me despido, atentamente

COMISION BICAMERAL DE PRESUPUESTO
PODER LEGISLATIVO

Lic. Vanessa Vargas Melgarejo
Directora
Sub Unidad Operativa de Contratación

gilda vargas

De: "gilda vargas" <gvargas@senado.gov.py>
Para: <corporate@tigo.net.py>
Enviado: miércoles, 26 de febrero de 2014 10:49
Adjuntar: COMUNICACION TIGO.PDF
Asunto: Comunicación
COMUNICACIÓN ADJUDICACION
PROVISION SERVICIO DE INTERNET

Asunción, de febrero de 2014.

Señores
TELECEL S.A.
Presente.

Me dirijo a Ustedes, en relación a la **Contratación Directa No. 001/2014** correspondiente a la **Provisión de Internet - AD REFERENDUM para la Comisión Bicameral de Presupuesto - ID 266.723** con el objeto de informales que ha sido adjudicada su oferta.

Así mismo solicitamos la presentación, dentro de los próximos 15 días hábiles, de las siguientes documentaciones vigentes y actualizadas a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Comisión Bicameral de Presupuesto, fotocopias autenticadas de cada documento.

a) Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal.
b) Certificado de Interdicción.
c) Certificado de Antecedentes Penales.
d) Planilla o Constancia de no adeudar a la Seguridad Social.
e) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria.
f) Certificado de cuenta corriente en un banco de plaza en la cual se le acreditarán los fondos (Fotocopia simple).
g) Certificado de Cumplimiento Tributario CCT

Les recordamos que su empresa deberá estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito para la obtención del Código de Contratación (CC), indispensable para el pago a Proveedores, de conformidad a la Circular N° 02/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Sin otro particular, me despido, atentamente.

Lic. Vanessa Vargas Melgarejo
Directora
Sub Unidad Operativa de Contratación

14 de mayo e/ Avda República – Congreso Nacional – Planta Baja
Telef. 414-5013 – email. vvargas@senado.gov.py